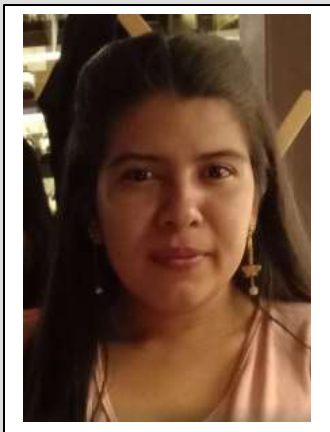




SOBRE MI

Profesional en licenciatura en pedagogía infantil, con conocimiento en el manejo del paquete office, con experiencia laboral en el área educativa, desempeñando funciones como manejo de grupos, creación y desarrollo de mallas curriculares, planeación y ejecución de actividades lúdico-pedagógicas, realización de informes de gestión, toma de peso, talla, asistencia en alimentación y baño para población infantil, planificación de sesiones de aprendizaje. Con competencias laborales como adaptabilidad a los cambios, con proyección ante las metas, vocación de servicio y habilidad para trabajar en equipo.

CONTACTO



3213732529



cardenas.ang@hotmail.com

ang.cardenas2019@gmail.com

ANGÉLICA CÁRDENAS

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

EXPERIENCIA PROFESIONAL

JARDIN INFANTIL CHIFLADITOS

(26 de Julio 2021- 26 de Noviembre 2021) (01 de febrero 2022-30 de Noviembre 2022) (1 de febrero 2023- 30 de noviembre 2023) (28 de Enero 2023- 28 de noviembre 2024)

Desarrollar con creatividad la planeación pedagógica, investigación de proyectos de aula, cumplir con los objetivos del grado a cargo, realizar y entregar informes académicos, guiar los procesos educativos, cuidado de los niños y niñas de la primera infancia, apoyar en el proceso de bilingüismo en primera infancia

JEFE INMEDIATO : MARIA FERNANDA AVILA- 3124749993

CDI EMANUEL -AGENTE EDUCATIVO

12 de marzo 2021- 02 de junio 2021 Bogota- Bosa

Realizar llamadas pedagógicas a diario e indagar el estado de salud, emocional de los niños y niñas del nivel de párvulos, cumplir con todos los protocolos de bioseguridad para garantizar que los niños y niñas vuelvan a alternancia con seguridad, cuidar y proteger los niños y niñas de alternancia garantizando su buen desarrollo integral, realizar planeación pedagógica, realizar los seguimientos al desarrollo mes a mes, realizar entrega de complementos nutricionales a cada uno de los usuarios.

JEFE INMEDIATO: NATALIA RAMIREZ-3138462684

HOGAR INFANTIL BLANCA NIEVES – DOCENTE CDI CLAVELES DE AMOR

Febrero 2017 - mayo 2017 Municipio Madrid

Diagnosticar características, necesidades e intereses de los niños y niñas, planificar y Organizar las diferentes estrategias de aprendizaje para los niños y niñas, interactuar con los niños atendiendo sus necesidades grupales como personales y fomentar hábitos saludables de alimentación e higiene en los niños y niñas.

JEFE INMEDIATO: Blanca Cecilia Benavidez – 312517418

COLSUBSIDIO - PROMOTOR CULTURAL BIBLIOTECA PÚBLICA DE MADRID

Marzo 2018 – Dic 2019 Municipio Madrid

Planear las actividades pedagógicas según el convenio. realizar acompañamiento en las instituciones asignadas desarrollando las sesiones programadas de promoción de lectura, realizar informes mensuales de gestión, garantizar un buen desarrollo integral en los infantes a través de la realización de talleres.

JEFE INMEDIATO : Alejandro Barreto - 3132278550

REFERENCIAS PERSONALES

Jenny Alexandra Hernadez

Colegio Rafael Pombo| docente

Teléfono 3203694333

Cristian Camilo Barbosa

Intertec | ingeniero mecatrónico

Teléfono 3124883228

CAFAM – JARDINERA ATENCIÓN NIÑEZ CDI CLAVELES DE AMOR

junio 2016 – diciembre 2016 Municipio Madrid

Interactuar y cuidar los niños y las niñas atendiendo sus necesidades grupales como personales, planear las actividades pedagógicas diarias a realizarse en el aula, desarrollar habilidades y destrezas de niños en edad de primera infancia, tales como: lectura, lenguaje y hábitos, fortalecer en los niños y niñas su desarrollo cognitivo, afectivo y social permitiendo que sean autónomos en su entorno social.

JEFE INMEDIATO: Rocio Molina - 3142274407

COLEGIO MIS PICARDIAS

Marzo 2014 – mayo 2016 Municipio Madrid

Planeación pedagógica, investigación de proyectos de aula, atención y cuidado a la primera infancia y manejo de plataforma interna del colegio.

JEFE INMEDIATO: Maria Luisa Romero Rico - 320 4194254

FORMACIÓN

DIPLOMADO EN COACHING Y PNL/ CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
2016

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL/ CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
2017

BACHILLER / I.E.D SAN PATRICIO PUENTE DE PIEDRA
2010

CURSOS

ASESORIA PARA EL USO DE LAS TIC EN LA FORMACION /
SENA

2020

IDIOMA EXTRANJERO INGLES A2



ANGELICA CARDENAS CARDENAS

C.C.:1'077.034.468 de Subachoque.

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Institución Educativa Departamental

San Patricio

Puente de Piedra

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución de Aprobación No. 010294 del 14 de Diciembre de 2005

Confiere a:

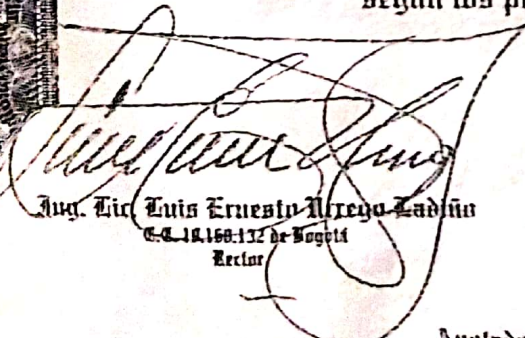
Angélica Cárdenas Cárdenas

C.I. 93123107797 de Bogotá D.C.

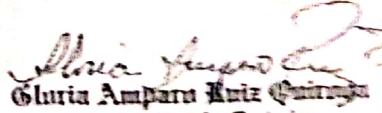
El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media (art. 28 Ley 115 de 1994),
según los planes y programas vigentes


Luis Ernesto Arceño Ladino
C.C. 18.168.132 de Bogotá
Rector




Gloria Amparo Ruiz Quiroga
C.C. 24.303.543 de Manizales
Secretaría

Anotado en el Folio No. del libro
para control Interno de Diplomas No.

Expedido en Madrid - Cundinamarca, a los 07 días del mes de Diciembre de 2010

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 621 del 5 de mayo de 1994,
y 2138 del 5 de diciembre de 1993, de la Presidencia de la República



Institución Educativa Departamental

San Patricio

Puente de Piedra

Nit: 832011510-0

Dane: 225430000014

Icfses: 123810

Acta de Grado

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 07 días del mes de Diciembre de 2010, Se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN PATRICIO PUENTE DE PIEDRA, aprobada hasta nueva visita en el Nivel de Educación Media Académica. Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental de Cundinamarca, para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO, según resolución No. 010294 del 14 de Diciembre de 2005.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Angélica Cárdenas Cárdenas

T.I. 93123107797 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. del 07 de Diciembre de 2010, consta de 38 estudiantes; comienza con el nombre de Jonathan Javier Acosta Suárez y termina con el nombre de Diana Marcela Wilches Sánchez. Firmada por Ernesto Urrego Ladino (Rector) y Gloria Amparo Ruiz Quiroga (Secretaria).

Dada en Madrid - Cundinamarca, a los 07 días del mes de Diciembre de 2010.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1.995 de la Presidencia de la República.

Ing. Lic. Ernesto Urrego Ladino

C.C. 19.160.132 de Bogotá

Rector

Gloria Amparo Ruiz Quiroga

C.C. 24.305.043 de Manizales

Secretaria

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Angelica Cardenas Cardenas

C.C. No. 1.077.034.468

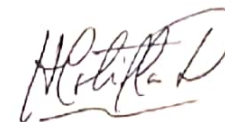
Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

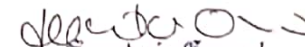
Licenciada en Pedagogía Infantil

en testimonio se firma y sella este diploma


Consejo de Fundadores


Rector


Rector General


Secretario General

Documento Jurídico otorgado por
autoridad UNIMINUTO del 1 de Agosto de 1997,
Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 175 del Libro de Registro No. 007
Madrid, 26 de Abril de 2017.
No. 54477

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 032

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

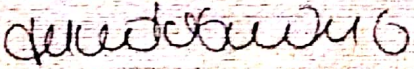
*Que en el municipio de Madrid, del departamento de Cundinamarca; el día veintiseis (26) de Abril de dos mil diecisiete (2017), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Licenciada en Pedagogía Infantil** a **Angelica Cardenas Cardenas** con cédula de ciudadanía No. 1.077.034.468 quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No 54477 que la acredita como tal, registrado en el Folio 175 del Libro No. 007 de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**.*

*La **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO** está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES 90962 concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Madrid del departamento de Cundinamarca; el día veintiseis (26) de Abril de dos mil diecisiete (2017).


Alvaro Campo Cabal
Rector UVD




Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANGELICA CARDENAS CARDENAS

Con Cedula de Ciudadania No. 1077034468

Cursó y aprobó la acción de Formación

ASESORIA PARA EL USO DE LAS TIC EN LA FORMACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Armenia. a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

JUAN DIEGO GIRALDO LLANO
Subdirector (E)
CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO
REGIONAL QUINDIO

66964374 - 15/05/2020
FECHA REGISTRO



La suscrita Directora Institucional en representación del
GIMNASIO LOS NOGALES DE BOGOTÁ

Antes (**JARDIN INFANTIL CHIFLADITOS**)

NIT. 65.770.048-2

Resolución 3385 del 26 octubre de 1999 aprobación preescolar

Resolución 10-2312 del 18 de enero de 2021 aprobación ciclo básica primaria

CERTIFICA

Que **ANGELICA CÁRDENAS CARDENAS** identificada con Cédula de ciudadanía N° 1077034468 de Bogotá, laboró en nuestra institución en los siguientes Términos:

Contrato N° 1 Fecha de Inicio: 20 de julio de 2021

Fecha de Terminación: 30 de noviembre 2021

Cargo: Docente

Tipo de contrato: termino fijo.

Motivo de retiro: Terminación de contrato

Contrato N° 2

Fecha de Inicio: 01 de febrero de 2022

Fecha de Terminación: 30 de noviembre de 2022

Cargo: Docente

Tipo de contrato: término fijo.

Motivo de retiro: Terminación de contrato

Contrato N° 3

Fecha de Inicio: 1 de febrero de 2023

Fecha de Terminación: 30 de noviembre 2023

Cargo: Docente

Tipo de contrato: termino fijo.

Motivo de retiro: Terminación de contrato

Contrato N° 4

Fecha de Inicio: 29 de enero de 2024

Fecha de Terminación: 28 de noviembre 2024

Cargo: Docente

Tipo de contrato: termino fijo.

Motivo de retiro: Terminación de contrato

Observaciones: De acuerdo con lo establecido con la ley 100 de 1993 y teniendo en cuenta nuestra actividad económica los contratos se celebran por los 10 meses del periodo escolar.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 20 días del mes de diciembre de 2024.

Gimnasio

Rectoría

Cra. 90 No. 70B - 34

Cel. 310562 5719



Sandra L. Ariza Calleja
Directora General

RESOLUCIONES NO. 3385 DEL 26/10/1999 Y RESOLUCIÓN No. 10-2312 DEL 18/01/2021 BÁSICA PRIMARIA

Carrera 90 No. 70B- 34 // Calle 71 BIS A # 89A25 // Celular 310-562-5719 Teléfono 755-2713

E-mail: coordinacion@losnogalesschool.edu.co // direccionadmin@chifladitoskindergarten.edu.co

Bogotá, D.C - Colombia





ASOCIACIÓN DE AGENTES EDUCATIVOS
GRUPAL EMANUEL CDI
NIT 800138216-1
PERSONERIA 0782 DEL 07/1991

BOGOTA D.C, 21 DE JUNIO 2021

CERTIFICACION LABORAL

A quien interese.

Con la presente me permito certificar que la señora ANGELICA CARDENAS CARDENAS identificada con C.C 1.077.034.468 de SSubachoque, laboro en nuestra Asociación educativa como *AGENTE EDUCATIVA de la UDS Emanuel* por lo cual se suministra la siguiente información.

INICIO DE LABORES: 12 de marzo de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 21 de junio 2021

TIPO DE CONTRATO: Obra labor determinada

SALARIO MENSUAL PRO MEDIO: \$1.185.221 mil pesos

Se expide a los seis (21) días del Mes de junio de 2021 en la ciudad de Bogotá D.C. a solicitud del interesado.

Cordialmente

MERY JANETH HERNANDEZ GARCIA

Represéntate legal

€DI EMANUEL
Teléfono 3212156279I - 9S63424
Email: asonuevochile@hotmail.com



PROCESO GESTION TALENTO HUMANO

Código: FO-GTH-018

Versión: 02

CERTIFICACIÓN LABORAL

Fecha emisión: 05/06/2020

Página 15 de 27

LA SUSCRITA LÍDER DE TALENTO HUMANO DE LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO
DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD - FUNDESTAR
NIT 804017278-1

CERTIFICA QUE:

La señora ANGELICA CARDENAS CARDENAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1077034468 de MADRID, laboró para nuestra fundación desde el 01/10/2020 hasta el 31/12/2020 desempeñando el cargo de AGENTES EDUCATIVOS 2020 mediante contrato POR OBRA O LABOR CONTRATADA, recibiendo una asignación salarial básica de \$975,028.00

Se expide a solicitud del interesado en Bucaramanga, el 31 diciembre 2020

Atentamente,

JOHANA PAOLA RUEDA RIVERO
Líder de Talento Humano Fundestar

Avenida El Jardín casa 11A
Teléfono: 6577602 - 315 6776069
Bucaramanga - Colombia

representantelegal@fundestar.org
www.fundestar.org



Bogotá D.C, 11 de marzo de 2020

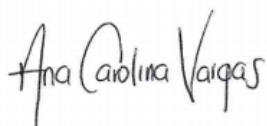
**LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR
"COLSUBSIDIO"
Nit: 860007336-1
HACE CONSTAR:**

Que ANGELICA CARDENAS CARDENAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1077034468, trabajó al servicio de la Caja con un contrato a término Obra Labor así,

- Desde el 12 de marzo de 2018 hasta el 06 de junio de 2019.
- Desde el 25 de julio de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.

Desempeñando el cargo de Promotor Cultural en el Departamento De Cultura.

Cordialmente.



ANA CAROLINA VARGAS.
Asesor Servicios de Gestión Humana.

Para Confirmación de la información de este certificado por favor escribanos al correo serviciosaltrabajador@colsubsidio.com



Protección Social



Salud



Supermercados



Vivienda



Turismo



Crédito



Recreación



Droguerías



Cultura



Educación



Alimentos y Bebidas

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
HOGAR INFANTIL BLANCA NIEVES
NIT.800.234.199-3
hi.blancanieves@yahoo.es

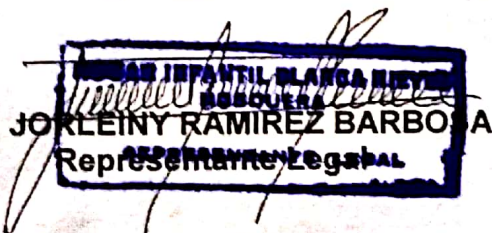


LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL
HOGAR INFANTIL BLANCA NIEVES
DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA

HACE CONSTAR QUE:

La Señorita ANGELICA CARDENAS CARDENAS identificada con c.c. 1.077.034.468 de Subachoque; labora para esta Institución desde el 1 de Febrero de 2017 a la fecha;; desempeñando el cargo de Agente Educativo, con contratos a término fijo inferior a un año y una última asignación básica mensual de Setecientos treinta y siete mil setecientos diez y siete pesos mcte. (\$737.717).

La presente se expide a solicitud de la interesada en Mosquera, a los veinticinco (25) días del mes de Mayo de 2017.


HOGAR INFANTIL BLANCA NIEVES
MOSQUERA
JORLEINY RAMIREZ BARBOZA
Representante Legal

CALLE 2 NO. 1-55E TEL. 8276487
Email: hi.blancanieves@yahoo.es



Fundación para el fomento, desarrollo y bienestar de la comunidad
"fundestar"

P.J No. 427 de diciembre 10 de 1986
Reg. Cámara de Comercio No. 17572 de Junio de 2004
Nif. 804. 017.278-1

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE FUNDESTAR

CERTIFICA QUE:

La señora **ANGELICA CARDENAS CARDENAS**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.077.034.468 expedida en Subachoque, Cundinamarca, laboró para nuestra entidad en el Programa de Modalidad Institucional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F), mediante contrato de trabajo a término fijo, desempeñando el cargo de **AGENTE EDUCATIVA** en los siguientes periodos:

Fecha inicio de Contrato: 01 de junio de 2017.

Fecha final del Contrato: 15 de diciembre de 2017.

Cargo: Agente educativa.

Ingreso mensual: Un millón sesenta y tres mil quinientos cuarenta y cuatro pesos moneda corriente (\$1.063.544,00).

Fecha inicio de Contrato: 15 de enero de 2018.

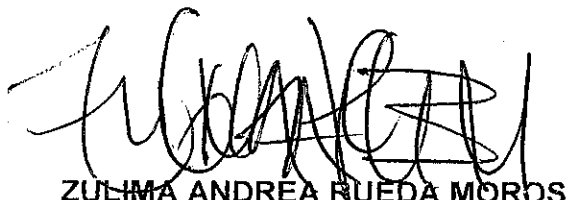
Fecha final del Contrato: 09 de marzo de 2018.

Cargo: Agente educativa.

Ingreso mensual: Un millón noventa y siete mil novecientos dos pesos moneda corriente (\$1.097,902.00).

Se expide a solicitud del interesado en Bucaramanga, el 03 de abril de 2018.

Atentamente,



ZULIMA ANDREA RUEDA MOROS
Directora Administrativa Fundestar

Proyecto: Gina Castro / Talento Humano 
Revisa: Johanna Anaya / Talento Humano 

Página 1 de 1

Avenida el Jardín Casa 11A/Tel: 6577602 – 318-5232370 / Bucaramanga-Colombia
representantelegal@fundestar.org
www.fundestar.org



Av. Cra. 68 N° 90-88
Sede Administrativa La Flor
PBX (57)1 646 8000
Fax (57)1 271 6916
www.cafam.com
Bogotá - Colombia

**LA SUSCRITA JEFE DE RELACIONES LABORALES
DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM**

Nit. 860.013.570-3

HACE CONSTAR:

Que el(a) señor(a) **ANGELICA CARDENAS CARDENAS**, identificado(a) con Cédula de ciudadanía N° **1.077.034.468** de SUBACHOQUE, estuvo vinculado(a) a la Caja mediante Contrato **OBRA O LABOR** desde el **13 de junio de 2016** hasta el **15 de diciembre de 2016**, con un horario de **240** horas mensuales. Siendo la última asignación mensual \$ **979.100**.

A la fecha de terminación del contrato de trabajo ocupaba el cargo de **JARDINERO(A) ATENCION NIÑEZ**, en **JARDIN SOCIAL CLAVELES DE AMOR**.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Bogotá, el viernes, 20 de enero de 2017.

Cordialmente,

ANDREA PARRA BOLIVAR
Jefe Relaciones Laborales

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.077.034.468**

CARDENAS CARDENAS

APELLIDOS

ANGELICA

NOMBRES







INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-DIC-1993**

GACHETA
(CUNDINAMARCA)

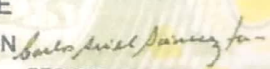
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **A-** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

12-ENE-2012 SUBACHOQUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1525600-00363263-F-1077034468-20120302 0029347737A 1 36903423

MINISTERIO DEL INTERIOR

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

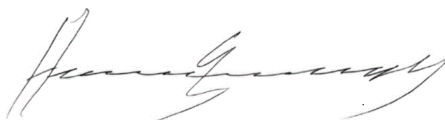
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 10 de enero de 2025, a las 13:38:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1077034468
Código de Verificación	1077034468250110133845

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 261308399



PIB

13:48:20

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGELICA CARDENAS CARDENAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1077034468:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANGELICA CARDENAS CARDENAS**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1077034468** de SUBACHOQUE

(MIL SETENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:50:31 PM horas del 16/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1077034468**

Apellidos y Nombres: **CARDENAS CARDENAS ANGELICA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #

75 – 25 barrio Modelia,

Bogotá D.C.

Atención administrativa:

Lunes a Viernes 8:00 am a

12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al

ciudadano: 5159700 ext.

30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910

112





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/01/2025 02:00:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1077034468** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **107934171** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

**GOV.CO**

	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES</p>	Código: FOR-GEC-029
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021
		Página 1 de 1

Bogotá, 16 DE ENERO DE 2025

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
 Ciudad

Yo, Angelica Cardenas Cardenas, identificado(a) con número de cédula **1077034468** expedida en Subachoque, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la Asociación Benefactora de Niños ASOBEN, a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre: Angelica Cardenas Cardenas

Firma:



Documento de identidad: 1077034468 de Subachoque

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:07:26 horas del 16/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1077034468**, Apellidos y Nombres **CARDENAS CARDENAS ANGELICA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **asoben**, con NIT **800219710-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

- 🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- ☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ **Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
- 🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
- 📷 **Instagram:** [/djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)
- 🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



[Presidencia de la República](#)



[Ministerio de Defensa Nacional](#)



[Colombia compra eficiente](#)



[GOV.CO](#)

Certificado Digital de Vacunación Colombia

contra SARS-CoV-2 (Covid-19)

COVID-19 VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

Nombres y apellidos / Full name

ANGELICA CARDENAS CARDENAS

Tipo de identificación / ID Type

CC

Número de identificación / ID Number

1077034468

Fecha nacimiento / Date of birth

31/12/1993

País nacimiento / Country of birth

CO-COLOMBIA

Número de contacto (celular) / Phone number

3213732529

Correo electrónico / e-mail

cardenas.ang@hotmail.com



Datos de vacunación / Vaccination detail

Dosis / Dose number

Primera

Segunda

-

Lote / Vaccine Batch

C202104055

202105013P

-

Vacuna / Vaccine

SINOVAC LIFE
SCIENCES

SINOVAC LIFE
SCIENCES

-

Centro vacunador / Administering Center

USS LAURELES

USS LAURELES

-

Fecha de aplicación / Date of Vaccination

27/05/2021

24/06/2021

-

País de vacunación / Country of Vaccination

CO-Colombia

CO-Colombia

-

Sello digital / Digital Stamp

WVB6OVUTGC22TFLWIHAJ
4E6OIRHL4ZVTZYEHGYDD
HFKXUUUWKPOA

4AX7EWX7TS3SLOJOIPOZ6
RQRTXDW3EHLGP4WXRUE
5HI2VQW7HBFQ

-

Fecha de emisión del documento / Document issued

30/11/2021

30/11/2021

-

Línea de ayuda / Help line : 192 - soportemivacuna@minsalud.gov.co



El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema de Información PAIWEB del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis de la vacuna contra el SARS-CoV-2 (Covid-19) aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página

[Ver certificado en MiVacuna](#)

The Ministry of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from PAIWEB, according to the Wide Program of Immunization - PAI (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the SARS-CoV-2 (Covid-19) vaccine as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page

[View certificate in MiVacuna](#)